

**ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día Jueves diez de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma virtual en plataforma TEAMS para llevar a cabo una sesión de carácter ordinario con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros. El director Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior.
4. Revisión de las actividades y responsabilidades actuales de los técnicos académicos del INBIOTECA para distribución de sus cargas.
5. Establecimiento de formato para que los técnicos académicos del INBIOTECA presenten su informe anual de actividades en el taller PLADEA del INBIOTECA.
6. Revisión de propuestas para reconocer la participación de los CAs en la celebración del Simposio Interno Anual del INBIOTECA.
7. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia, Dr. Antonio Andrade Torres, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Maurilio López Ortega, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo, Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm y Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez.

**SEGUNDO.** El Director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura al Orden del Día y se aprobó por unanimidad.

**TERCERO.** Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión ordinaria anterior del 21 de enero del 2022.

**CUARTO.** El HCT se reunió con los tres técnicos académicos del INBIOTECA a quienes se les pidió que expusieran sus actividades conforme al formato del PLATA considerando las funciones sustantivas que deben desempeñar y la distribución de sus cargas. Se acordó que se pedirá a los responsables de cada cuerpo académico del INBIOTECA que reúnan información sobre las necesidades que requieren la atención y apoyo de los técnicos académicos para realizar la planeación de actividades y definir responsables en cada caso para un mejor funcionamiento del Instituto y resguardo y seguimiento de los bienes institucionales que tienen que ver con investigación y posgrado. Se acordó continuar con la reunión de trabajo con los técnicos el 16 de febrero del 2022.

**QUINTO.** El HCT avaló que los técnicos académicos realicen su informe anual de actividades en el taller PLADEA del INBIOTECA con el mismo formato que usan los académicos. Las actividades y avances reportados deben ser congruentes con el PLATA que se avala por CT.

**SEXTO.** El HCT no recibió propuestas para atender este punto. Se acordó realizar una nueva solicitud de información a los responsables de cada CA como coordinadores de la actividad. La fecha límite para recibir información es el 24 de febrero del 2022. Esta información será revisada en Junta Académica.

**SEPTIMO.** El HCT avaló la propuesta de elaboración de un inventario actualizado de reactivos comunes que será elaborado por los técnicos académicos, así como la generación de un listado de reactivos indispensables para las actividades de investigación del INBIOTECA, con la finalidad de contar con los insumos indispensables para los proyectos vigentes de investigación y de los estudiantes de posgrado. La sesión continuará el 16 de febrero de 2022.


+++++

**Sesión del 16 de febrero de 2022 10:00 AM**


**CUARTO.** El HCT se reunió con los tres técnicos académicos del INBIOTECA, quienes realizaron la exposición de sus actividades conforme al formato PLATA considerando las funciones sustantivas que deben desempeñar y la distribución de sus cargas. Se realizará en común acuerdo en Junta Académica la distribución de cargas para que los técnicos académicos realicen de manera más eficiente sus actividades y se coordinen mejor para atención de estudiantes y necesidades de los proyectos de investigación vigentes.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluyó a las doce horas con quince minutos del día 16 de febrero del 2022.-----

  
Dr. Antonio Andrade Torres  
Director

  
Dra. Ana Elena Dorantes Acosta  
Coordinadora de Posgrado

Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez

  
\_\_\_\_\_


Dr. Maurilio López Ortega

  
\_\_\_\_\_

Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez

\_\_\_\_\_

M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo

  
\_\_\_\_\_

Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm

  
\_\_\_\_\_